

## Volando alto

**Y**eso mismo hace la Procura madrileña, ante una Justicia que se actualiza y nos demanda más esfuerzo, crecemos, y cumplimos más proyectos.

Este año celebramos el 175 aniversario del ICPM —no de la Procura, que tiene sus orígenes en la Edad Media, sino de la versión moderna del Colegio de Procuradores de Madrid—, y la ocasión merecía que recordáramos los inicios de nuestra corporación, emparentada con los Reyes Católicos, quienes dictaron en Madrid las conocidas “*Ordenanzas de Abogados y Procuradores*”, el 14 de febrero de 1495. Así que, volando alto, pedimos audiencia a S.M. el Rey para conmemorar nuestros orígenes, nuestros cimientos, los cuales respetamos, y nos sirven de base para crecer, modernizarnos y atender, más rápido que cualquier otro operador, y con la flexibilidad y vocación de servicio que nos caracterizan, a la justicia actual, la tecnológica, del siglo XXI.

Y volando alto también, con la creencia absoluta de que otro mundo es posible, en el que todos podemos aportar, convertimos la solidaridad en el eje de nuestras acciones. Hemos visitado una casa de acogida de mujeres y menores víctimas de violencia de género; recibido en nuestra sede a un grupo de alumnos y profesoras de educación especial; recaudado firmas contra la pena de muerte, y convenido con el colectivo LGTB para ofrecerle toda nuestra ayuda en la resolución de sus conflictos.

Además, la Comisión de Igualdad ha hecho historia en la Procura, al comparecer ante la subcomisión de violencia de género del Congreso de los Diputados para aportar nuestra visión sobre cómo ayudar a la víctima. La dinamización del proceso se puede lograr si el Procurador está presente desde el minuto uno, junto al abogado, cada uno en su función legalmente reconocida, fortaleciendo el esquema procesal para proteger derechos tan preciados como la vida o la dignidad de la persona.

De nuevo, la formación ha sido protagonista, mediante jornadas sobre la violencia de género, una verdadera lacra social, impartidas por los mejores profesionales para aportar, debatir, profundizar en la problemática y emprender las acciones necesarias. De igual forma, la inauguración de la plataforma de formación online del ICPM, que responde a la necesaria compatibilización de los profesionales, con una primera clase sobre subastas en la plataforma del BOE, han sido iniciativas aplaudidas por los compañeros. Y ese apoyo es lo que más nos motiva.

En este trimestre destacamos también el impulso a nuestro Servicio de Representación Procesal, que trabaja con los objetivos de compromiso con nuestros colegiados por la asunción de las reformas legales, con el ciudadano y, sobre todo, con los más desfavorecidos, y que ha merecido la aprobación de la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, con la que hemos suscrito un convenio dotado de una subvención anual y revisable. Es un proyecto ambicioso, generoso y necesario, que estará atendido por los compañeros que hasta ahora forman parte y ampliaremos el número, al que se accederá por concurso, y en que la calidad de la atención es nuestro principal objetivo.

El apoyo de nuestros colegiados nos hace avanzar. Hemos celebrado una última Junta General Extraordinaria antes del verano, con el último Reglamento de desarrollo del Estatuto de 2015, el de Régimen Interior, que avala una Junta de Gobierno que ha cumplido sus promesas, siguiendo una ardua hoja de ruta que se empaña con las impugnaciones de un sector minoritario. Pero la responsabilidad de representar a la mayoría nos hace mantenernos firmes.

Llega esta revista avisando ya del descanso estival. Os felicitamos a todos por haber superado de nuevo los retos de LexNet; vuestro entusiasmo y empeño es digno de admiración, y está reconocido en todas las instancias. Compañeros procuradores, seguiremos con todos vosotros, volando alto. ■

---

Decía Ghandi que,  
“cuando hay una  
tormenta,  
los pajaritos  
se esconden,  
pero las águilas  
vuelan más alto”